

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UNION Y PATRIA LTDA. – UNIONCOOP
JUNTA GENERAL DE SOCIOS REMOTA AÑO 2020
23 NOVIEMBRE 2020
INSTRUCTIVO PARA SOCIOS (AS)

Se presenta el procedimiento que deberán seguir los socios (as) para ingresar y participar en la **Junta General de Socios de UNIONCOOP del año 2020** de manera **remota**, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución Administrativa Exenta N° 726 del 17 de marzo de 2020 del Departamento de Cooperativas.

I.- REGISTRO, AUTENTICACIÓN Y ACCESO CONTROLADO

Para participar en la Junta General de Socios y con la finalidad de cumplir con el acceso controlado y autenticación, usted deberá seguir los siguientes pasos:

- 1) Ingresar al sitio web de la Cooperativa www.unioncoop.cl y completar sus datos de **Usuario y contraseña**, que son únicos y exclusivos de cada socio y así hacer ingreso a la sucursal virtual.

*(En caso de no tener sus datos de **Usuario y contraseña**, deberá solicitarlos en la Cooperativa, correo electrónico asamblea@unioncoop.cl o whatsapp número **+569 31791303**.*

La identificación será única y exclusivamente con su respectiva cédula de identidad, la que deberá mostrar en la pantalla y será revisada por personal de **UNIONCOOP**, también podrá enviarla al correo electrónico asamblea@unioncoop.cl, en cuyo asunto deberá indicar su nombre, apellido y adjuntar copia o foto de su cédula; o también podrá enviarla a través de un whatsapp al número **+569 31791303**.

- 2) Ingresar al link de enlace correspondiente a la Junta General de Socios.

Una vez acreditado su registro en la Sala de Espera Virtual usted podrá hacer ingreso formal a la Junta General de Socios Remota del año 2020 en forma inmediata o si lo desea podrá ingresar a la hora del primer o segundo llamado.

La apertura de la plataforma virtual, para el registro de los participantes, se hará a partir de las 10:30 horas. Ud. podrá acceder a través de un dispositivo con conexión a internet, que puede ser su Computador personal, Tablet, Notebook, Celular, Ipod o Laptop. **LO MAS IMPORTANTE ES CONTAR CON LA PLATAFORMA ZOOM YA INSTALADA EN SU DISPOSITIVO.**

En caso de no ser autenticada la identidad del asistente a la sala de espera, se inhabilitará el ingreso de la persona a la Junta Virtual. Los datos serán contrastados contra el Registro de Socios de la Cooperativa.

II.- PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN

La Junta se desarrollará por medio de la plataforma virtual Zoom, en tiempo real y con transmisión de video y audio en vivo; usted deberá habilitar el micrófono y la cámara de manera tal que pueda actuar **interactivamente** en la Junta.

Se propondrá a los socios participantes, que la aprobación y/o rechazo de todas las materias presentadas, sean efectuadas por aclamación.

En el caso de las elecciones de Consejeros y miembros de la Junta de Junta de Vigilancia, y para efectos de garantizar la simultaneidad de las votaciones, éstas se harán directamente desde la plataforma Zoom, en la cual se habilitará un sistema de votación. Transcurrido

un plazo prudente, la Comisión Electoral procederá al escrutinio de los votos e informará el resultado. No obstante lo anterior cada socio podrá exigir que se deje constancia en el acta su rechazo al ítem votado. Para que el socio pueda actuar interactivamente respecto a la materia en discusión, deberá solicitarlo levantando su mano digital de la plataforma o solicitando la palabra por el chat.

De conformidad con el artículo 32° del Estatuto Social vigente, los socios (as) podrán otorgar poder a otro socio (a), (apoderado), para que los represente con derecho a voz y voto en la Junta. Los poderes se encontrarán disponibles en casa matriz, oficinas regionales, Habilitado y en sucursal virtual www.unioncoop.cl; sin perjuicio de los que ya se otorgaron para la Junta de Socios del mes de abril 2020, que fue suspendida. El plazo para su recepción es hasta el 16 de noviembre de 2020 a las 17:00 horas en la Secretaría de Gerencia, pudiendo ser enviado, además, al correo electrónico poderes@unioncoop.cl

III.- CONFIDENCIALIDAD, INTEGRIDAD, NO REPUDIO Y RESPALDO DE LA INFORMACION

Como medida para obtener un correcto y fluido desarrollo de la Junta y la información que será sometida a la decisión soberana de la Asamblea, toda la documentación a tratar en la tabla, es decir la Memoria, los informes contables y financieros, las propuestas de distribución de remanente, etc., estarán previamente disponibles en la sucursal virtual de la Cooperativa (www.unioncoop.cl), en archivos PDF, lo que asegura su integridad y no son modificables; y sólo podrán ser vistos por los socios que ingresen con su respectiva contraseña.

Como complemento a la seguridad, los informes publicados han sido copiados y autorizados ante Notario para ser mantenido a resguardo sus originales. La publicación de los archivos se realizará con 15 días de anticipación a la fecha de la Junta General de Socios.

IV.- CONSULTAS

Los socios podrán hacer llegar todas sus consultas y comentarios, por escrito, respecto de la información publicada, las que deberán ser enviadas a través de los canales ya informados en este documento (correo electrónico, whatsapp, teléfono) con la debida antelación, las que serán respondidas en el transcurso de la Junta.

Se les recuerda, que en caso de, que por alguna razón tecnológica u otro motivo, pierda la conexión o haga abandono de la Junta Virtual, habiéndose acreditado previamente en la sala de espera virtual, tendrá acceso a ingresar nuevamente en forma directa.

En todo momento del desarrollo de la Junta General de Socios, habrá personal disponible para resolver vuestros inconvenientes o situaciones que les acontezcan en los canales de comunicación ya informados.

Página web	www.unioncoop.cl
Correo Electrónico	asamblea@unioncoop.cl
Whatsapp	+56 9 31791303
Teléfono	22 8164400